

**REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE EL LOA
DEPARTAMENTO SOCIAL**

MAT.: Aprueba gasto y asignación de ayuda asistencial del Fondo Organización Regional Acción Social del Ministerio del Interior - Orasmi año 2011 - de la Gobernación Provincial de El Loa.

CALAMA, 23 de Febrero de 2011.-

CON ESTA FECHA LA GOBERNACION PROVINCIAL DE EL LOA HA RESUELTO LO SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 161 /.

VISTOS:

Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.175 Y 19.194 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Ley 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N° 250, de fecha 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; Ley N° 20.285, Sobre acceso a la información pública; Oficio Ordinario N° 1777 de fecha 16 de febrero de 2005, del Subsecretario del Interior, mediante el cual se dispone Registro Privado de los informes sociales de beneficiarios Orasmi; Oficio Ordinario N° 2203, de fecha 04 de marzo de 2005, del Subsecretario del Interior, mediante el cual se instruye respecto de la entrega a los a los beneficiarios Orasmi, de carta informativa sobre la procedencia de la gestión realizada; Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Ley N° 20.481 del año 2010, que fija el presupuesto para el sector público del año 2011; Resolución Exenta N° 650 de fecha 28 de enero de 2011, División de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior, que aprueba transferencia de Recursos del Fondo Organización Regional Acción Social del Ministerio del Interior - ORASMI año 2011 - a Intendencias y Gobernaciones del País; Decreto Supremo N° 273, del 11.03.2010 Ministerio del Interior, referido a nombramiento del Sr. Gobernador Provincial de El Loa, a contar de la misma fecha; y en uso de mis atribuciones legales.

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución Exenta N° 650 de la División de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior, que aprueba transferencia de Recursos del Fondo a la Gobernación Provincial de el Loa, para financiar el Programa Orasmi, y en la cual se instruye emitir una Resolución Exenta del Servicio en el cual se detalle Programa ORASMI a desarrollar durante el año 2011, y los montos que se asignaran para financiar cada uno de ellos, lo anterior tomando como base la Circular N° 35 del Departamento Social Ministerio del Interior de fecha 05 de agosto de 2008 y manual de Procedimientos Fondo Organización Regional Acción Social del Ministerio del Interior - ORASMI - que imparte instrucciones específicas al respecto;

- b) Resolución Exenta N° 146 que fija Asignación de recursos de la Gobernación Provincial de El Loa, solicitud presentada por :

| NOMBRE BENEFICIARIO | NRO. INFORME SOCIAL | FECHA INFORME SOCIAL | PROFESIONAL QUE EMITE INFORME SOCIAL |
|----------------------------------|---------------------|----------------------|--------------------------------------|
| CAROLINA IRENE CAYUPI MILLANGUIR | 5026 | 22/02/2011 | JOAQUIN ALFARO CERDA |
| MARIA ERNESTINA CABRERA VERGARA | 5047 | 23/02/2011 | JOAQUIN ALFARO CERDA |

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE ASIGNACIÓN DE AYUDA ASISTENCIAL**, para atender con recursos Fondo ORASMI a:

| NOMBRE BENEFICIARIO | DOMICILIO | CEDULA DE IDENTIDAD | TIPO DE APORTE | VALOR |
|----------------------------------|---|---------------------|--|----------|
| CAROLINA IRENE CAYUPI MILLANGUIR | GENERAL SALVO NRO. 3219 VILLA COVADONGA CALAMA | 15.605.550-6 | CANASTA DE ALIMENTOS | \$35.781 |
| MARIA ERNESTINA CABRERA VERGARA | CANELO NRO. 3981 POBLACION INDEPENDENCIA CALAMA | 3.964.158-5 | APORTE PARA PAGO DE EXAMEN RADIOLOGICO | \$43.250 |



JOAQUIN P. ALFARO CERDA
GOBERNADOR PROVINCIAL DE EL LOA (S)

JAC/jac.

DISTRIBUCION :

- ✓ Asesoría Jurídica Gobernación Provincial de El Loa.
- ✓ Departamento Social de la Gobernación Provincial de El Loa.
- ✓ Departamento de Administración y Finanzas Gob El Loa.